

Nº DE ORDEN: DU 219-2014
Expte. Nº 002/2013

DISTRIBUIDO: 06/11/2014
VENCIMIENTO: 17/11/2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 23 días del mes de Octubre del año 2014, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 002/13**, de autoría de la DIPUTADA SILVINA MARIA ACEVEDO, caratulado: "SOLICITAR INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN DEL PROGRAMA DIABESNOA".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**.-

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedara redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) informe lo que a continuación se detalla acerca de la situación del programa DiabesNOA:

- a) Estado actual del programa DiabesNOA.
- b) Detalle de funcionamiento de la operatoria.
- c) Cantidad y estado del re empadronamiento de afiliados diabéticos.
- d) Listado de farmacias prestadoras.

ARTÍCULO 2.- Adjúntese para cada uno de los puntos antes mencionados, la información respaldatoria y certificada por el área responsable.

ARTÍCULO 3.- De forma.-

TERCERO: Designar miembro informante al Diputado Daniel Andrada.-

FIRMANTES: DIP. JUAN P. BOSCH, DIP. DANIEL ANDRADA, DIP. ASUNCION JURI DE MANTI, DIP. CLAUDIA VERA, DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. MARIA L. ARRIETA, DIP. MARISA NOBLEGA.

hj
ec
fl